

CUENTA PÚBLICA PRESIDENTE DEL SENADO – 23 DE JULIO DE 2019

Por quinta vez en nuestra historia, nos reunimos para dar cuenta a Chile sobre las actividades del Poder Legislativo.

Lo hacemos en julio porque así se ha establecido constitucionalmente, y porque este es también el mes del Congreso Nacional, en el cual recordamos a aquel primer Congreso que comenzó funciones el 4 de julio de 1811 y que en octubre del mismo año, a iniciativa de Manuel de Salas, estableció la libertad de vientres, una ley pionera en Iberoamérica y que se transformó en el primer paso para abolir la esclavitud en toda la región.

Chile es una república construida en base a leyes que han ido estructurando su identidad. No podía ser de otra forma dada nuestra heterogeneidad geográfica y cultural, y por eso resulta tan relevante que todas y todos pongamos empeño en cuidar este lugar donde se debate y se legisla.

En el Senado, representado por 10 senadoras y 33 senadores, nos hemos puesto como objetivo fortalecer la democracia. En esa dirección estamos realizando esfuerzos comunes de manera transversal para mejorar procesos internos, vincularnos activamente con la ciudadanía y generar mejores leyes para el país.

Es que hace 208 años el desafío era comenzar a imaginar una nación. Hoy el desafío es proyectarla hacia el futuro y adaptarnos a un cambio de época que nos está interpelando en múltiples direcciones.

Por ello, desde hace un año en esta corporación hemos despachado 158 proyectos, de los cuales 75 son leyes actualmente. Me referiré, por razones de tiempo, a aquellos que a mi juicio son los más relevantes.



Discutimos y aprobamos la ley que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Esta cartera tiene la difícil misión de aumentar nuestra bajísima inversión en dicha área. Una realidad inentendible en este territorio que se ha transformado en una verdadera ventana al universo.

Despachamos la ley que declara a octubre como el mes nacional de la ciberseguridad, para promover este debate y para realizar los ejercicios nacionales de seguridad.

En materia de derechos sociales, aprobamos la ley que establece un estatuto de los asistentes de la educación pública. Modificamos el Servicio Nacional del Adulto Mayor, estableciendo el concepto de cuarta edad. Adicionalmente quisiera destacar lo importante que fueron las mociones de senadoras y senadores para incentivar la

donación de órganos, materia en la que seguimos teniendo deudas que cuestan vidas, y para proteger la lactancia materna y su ejercicio.

Respecto a la normativa ambiental, aprobamos el financiamiento para la implementación de la COP25. En esta importante conferencia internacional, nos sumaremos con una jornada de diálogo y definiciones con congresistas de todo el mundo. Relevante también fue la discusión y despacho de la ley que incentiva el desarrollo de generadoras residenciales, así como la actual tramitación del proyecto de ley sobre eficiencia energética.

Para aumentar las barreras a quienes buscan utilizar las instituciones para su beneficio personal, aprobamos la moción, también de senadores, que aumentó las penas en los delitos de cohecho y soborno.

Para reconocer y fomentar de forma concreta la diversidad que compone nuestro país, despachamos la moción que otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afro descendiente chileno. Los recibimos el 12 de junio en este mismo salón de honor, que se llenó de colores, cantos y alegría para celebrar este hito.

El mismo día, por la tarde, facilitamos también este salón para vivir un momento histórico. El trawun de comunidades mapuche de Temucuicui organizado por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos

Originarios de la Cámara. Una reunión emocionante, que algunos auguraban sería un fracaso, pero que terminó demostrando una vez más que el camino del diálogo es posible y que las recetas de la guerra con nuestros pueblos originarios son inútiles e incompatibles con la paz social a la que todos y todas aspiramos.

No puedo dejar de detenerme en este punto. Porque el Estado sigue teniendo una deuda histórica con sus pueblos ancestrales. Porque ya es hora que de una vez aprobemos el reconocimiento constitucional, ese que sólo Chile y Uruguay no tienen en América Latina y que en las décadas pasadas fuera rechazado 6 veces por este Congreso Nacional.

Aspiro a que discutamos una solución política al conflicto que por siglos no hemos sido capaces de resolver. En ambas cámaras existen mociones que buscan establecer escaños reservados para representantes de pueblos indígenas. En Nueva Zelanda lo entendieron en el siglo XIX y lograron incluir a la población originaria al desarrollo nacional. Es más, un país como Colombia, con un porcentaje menor de población indígena que Chile, tiene desde 1991 asientos garantizados para representantes de sus pueblos ancestrales.

También creo, en esta materia, que debemos ser capaces de dar señales de diálogo y apertura cultural. Por eso envié una carta a la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica, y le hago hoy día el mismo

llamado al ejecutivo, para que logremos un acuerdo y podamos establecer feriado nacional el 24 de junio, en conmemoración del día nacional de nuestros pueblos originarios.

En septiembre del año pasado, creamos en el Senado la Comisión de la Mujer y Equidad de Género. Aquello fue fundamental, por ejemplo, para aprobar la ley que tipifica el delito de acoso sexual en público.

En esta misma línea, generamos un protocolo interno para evitar y sancionar el acoso dentro de la institución. Es necesario que aprobemos prontamente el proyecto sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Junto con ello, es nuestro deber ratificar el protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer Cedaw. Chile no puede tolerar más vulneraciones contra las mujeres.

Aprobamos la ley de identidad de género, la cual también fue fruto de una moción de senadoras y senadores. Con esta iniciativa el país dio un salto sin precedentes en materia de derechos y protección.

A inicios de mayo recién pasado, y en conmemoración de la semana contra la homofobia y la transfobia, izamos las banderas de la diversidad sexual por primera vez en el frontis de la sede del congreso en Santiago. Quiero agradecer a los comités que de manera transversal

respaldaron esta acción y a las múltiples organizaciones de la sociedad civil que nos acompañaron.

Pero aún tenemos tareas pendientes en materia de igualdad de derechos. La ciudadanía espera que aprobemos pronto el proyecto de matrimonio igualitario que se encuentra en este Senado y que justamente esta mañana fue discutido en la Comisión de Constitución. Nadie tiene derecho a ponerle etiquetas al amor.

En infancia, aprobamos la Ley de Derecho al Tiempo, que establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Este proyecto lo presentamos el año 2010 junto a un grupo de colegas, enfrentando críticas de buena parte de la academia y la política.

Pero el país cambió y hoy día, gracias al trabajo conjunto entre el Congreso, el Ejecutivo y las víctimas que representadas en la figura de Vinka Jackson y James Hamilton, nuestros héroes imprescriptibles que jamás dejaron de luchar, los pederastas podrán ser perseguidos y condenados durante toda su vida.

Le agradezco, Presidente Sebastián Piñera, por el empuje que su gobierno le dio a esta iniciativa. También quiero hacer mención al

excelente trabajo del ministro Hernán Larraín y su equipo para sacar adelante este proyecto.

Estas y muchas otras leyes más, discutidas en 89 sesiones de sala y 1.161 sesiones de comisiones, con un promedio de asistencia de un 93%, son muestra del trabajo legislativo riguroso y comprometido con las necesidades del país que se realiza a diario por parte de todas las bancadas.

Aprobamos 57 proyectos de acuerdo y realizamos en este período 22 sesiones especiales para tratar asuntos de relevancia nacional. Mañana realizaremos la número 23 sobre la grave crisis sanitaria que ha vivido la ciudad de Osorno.

Otro de esos temas fue la discusión sobre los cambios curriculares a tercero y cuarto medio. El mes pasado, convocamos al Ministerio de Educación, al Colegio de Profesores y a un variado grupo de académicas y académicos para tratar esta materia.

Respecto a este punto, permítame Sr. Presidente de la República hacerle un llamado en nombre de los cientos de estudiantes y profesores que así me lo han manifestado: Terminar con la obligatoriedad de historia y educación física es incluir una nueva desigualdad en nuestro sistema educativo. Asumiendo que hay errores

heredados, ahora es necesario que el Mineduc decrete la suspensión de esta medida hasta que tomemos una definición como país escuchando a todos los actores.



En esta oportunidad, quiero reconocer la labor de la Mesa que nos anteciedera, dirigida por el senador Carlos Montes como presidente y el senador Carlos Bianchi en la vicepresidencia. Muchas de las cifras y avances que he mencionado responden también a su desempeño y dedicación.

Es importante destacar, especialmente en lo referido al período que hemos encabezado junto al senador Alfonso De Urresti, el rol de la Secretaría General de la Presidencia, que lidera el ministro Gonzalo Blumel y el subsecretario Claudio Alvarado. Con ellos, desde marzo e ininterrumpidamente todos los lunes, nos hemos reunido para contrastar nuestras prioridades legislativas, buscar puntos de acuerdo e intentar avanzar en la mayor cantidad posible de proyectos que mejoren la vida de las chilenas y chilenos.

Cuando asumimos como Mesa establecimos otros dos ejes prioritarios de gestión: la modernización del Senado y su vinculación con la ciudadanía. También nos comprometimos con diferentes medidas de

austeridad, para hacer frente al déficit presupuestario de la corporación y optimizar lo más posible sus recursos.

Una de las primeras medidas que concretamos, tan sólo 20 días después de asumir, fue la suscripción de un convenio con el Consejo Para la Transparencia, que está en plena implementación y que nos permite elevar los estándares en materia de transparencia activa y pasiva, así como haber creado una mesa técnica para incorporar mejoras a nuestra gestión de la ley del lobby. No tenemos nada que ocultar y sabemos que la ciudadanía espera de nosotros la máxima transparencia en todos nuestros procesos y decisiones.

Con el objeto de modernizar el trabajo legislativo, contribuir al medioambiente y realizar un ahorro significativo en impresiones, lanzamos hace pocas semanas la iniciativa “Comisiones sin Papel”, mediante la cual todas las votaciones y el seguimiento de la tramitación y documentos afines se realizará por vía electrónica.

Una reforma muy trascendente que nos hemos propuesto es hacer de nuestro canal de televisión, en un esfuerzo conjunto con la Cámara de Diputados, una señal que llegue a todos los hogares sin restricciones en función a la capacidad económica de las familias. Gracias al trabajo conjunto que estamos realizando con el gobierno y en particular con la ministra Cecilia Pérez, puedo afirmar que en el breve plazo estarán

dadas todas las condiciones para que una próxima cuenta pública pueda transmitirse por una señal abierta nacional.

Hoy hemos dado un primer paso en ampliación de cobertura, gracias a la transmisión que diversos canales de Arcatel, la Asociación Regional de Canales de TV, están realizando de este evento.

Además, hemos modernizado el proceso de nombramientos de altas autoridades del Estado, dando un paso significativo mediante la reforma realizada en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para tal efecto. La participación ciudadana, recopilación total de antecedentes y mayor publicidad de las sesiones, entre otras cosas, ya pudieron observarse en el último nombramiento de una ministra de la Corte Suprema.

Estamos de acuerdo en que la Biblioteca del Congreso Nacional cumple un rol fundamental en el quehacer legislativo. Su trabajo es inmensamente valorado, pero seguramente ese reconocimiento será aún más profundo una vez que podamos descargar en nuestros dispositivos móviles la aplicación que aparece en pantalla.

Esta herramienta, lista para ser descargada desde hoy, tiene como objetivo poner a disposición de parlamentarios, asesores y público en

general, una única plataforma móvil de los productos y servicios de información de la biblioteca.

Además, crearemos una unidad abocada al análisis de proyectos de ley y de políticas públicas. Su objetivo apuntará al fortalecimiento de la discusión legislativa y a la capacidad de interlocución con el Ejecutivo.

Junto a ello, debemos reformular el gobierno corporativo de la BCN, robusteciendo la comisión de biblioteca y dotándola de un modelo de gobernanza que no dependa de los ciclos electorales internos de ambas ramas del Congreso. Hemos escuchado a las funcionarias y funcionarios y estamos trabajando en conjunto propuestas de mejoramientos de gestión.

Porque lo quiero decir con mucha fuerza. Todas las instituciones necesitan modernizarse, y también el Congreso Nacional. Pero no hay modernización posible sin las funcionarias y funcionarios ni menos pasando a llevar sus derechos.



En pleno siglo de las comunicaciones, el Congreso chileno necesita adoptar nuevos y mejores mecanismos que permitan a las personas participar de forma activa en el proceso deliberativo y en la toma de

decisiones. Las personas no solo quieren ver o asistir, sino incidir en el debate legislativo. De eso se trata la vinculación con la ciudadanía.

Sin duda, en esta materia, la experiencia más innovadora que hemos generado desde esta corporación es el “Senador Virtual”, el que desde su creación no sólo ha sido motivo de inspiración para otros parlamentos, sino además será la base del Congresista Virtual, herramienta que construiremos e implementaremos junto a la Cámara de Diputados.

El senador virtual ha sido recientemente actualizado, y sus mejoras se pueden observar en detalle a propósito de la discusión que hemos abierto, en esa plataforma, sobre Nueva Constitución, que desde la presidencia hemos promovido junto a la facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y sobre cambio climático, que ha liderado el senador Alfonso de Urresti, donde dos de las opiniones más repetidas han sido la necesidad urgente de reformar el Código de Aguas y de despachar rápidamente la ley de humedales urbanos, necesaria y esperada por muchos territorios, comunidades y municipios.

Por lo pronto, y al margen de reforzar y crear herramientas de divulgación, como será el desarrollo de una aplicación de TV Senado que permitirá, entre otras cosas, ver las sesiones a través de redes sociales, estamos próximos a lanzar oficialmente el programa Senado

en tu Sala, que en términos generales pretende acercar el trabajo legislativo a los jóvenes.

Con el propósito de afinar el diseño de esta iniciativa, durante los últimos meses, hemos visitado diferentes colegios. Incluso, en una de esas oportunidades fuimos hasta la comuna de Maipú con el diputado Pablo Vidal, con quien pudimos constatar el alto interés de los estudiantes por opinar y debatir sobre educación, salud y los derechos de las mujeres.

Esperamos, desde el mes de agosto, habilitar en nuestro sitio web el formulario que están viendo en las pantallas, para que autoridades, profesores y estudiantes, puedan invitar a senadoras y senadores a asistir a sus establecimientos y debatir allí sobre las materias de su interés. El diálogo también podrá efectuarse vía Skype (*eskaip*) u otra herramienta similar.

Es sabido. El Congreso Nacional no tiene regulado debidamente la participación de la comunidad durante la tramitación de las leyes. De hecho, tal como lo advirtiera el PNUD hace unos años, la incorporación de ciudadanas y ciudadanos a la discusión legislativa es restringida y sesgadamente selectiva.

En esta línea, trabajaremos una plataforma digital que permita que organizaciones y personas naturales puedan inscribirse y solicitar a la comisión respectiva exponer sobre los proyectos en debate.

Probablemente muchos de ustedes han escuchado sobre las peticiones ciudadanas a los parlamentos. Se trata de un instrumento de participación que ha tenido éxito y bastante repercusión en el último tiempo a propósito del Brexit.

Seis millones de firmas electrónicas consiguió registrar una petición ciudadana en el portal del parlamento británico. Para lograr su discusión, una petición en el Reino Unido debe obtener al menos 100 mil firmas, las cuales pueden ser digitales o físicas. Alemania, Australia, España y el Parlamento Europeo tienen mecanismos similares al británico.

En las próximas semanas ingresaremos una moción con el propósito que la ciudadanía a través de un mecanismo normado le exija al Senado citar a sesiones especiales para debatir determinadas materias.

En enero de 2019 se realizó el octavo Congreso del Futuro, con la participación de connotados científicos y académicos a lo largo del país. Se trata de una iniciativa que nos llena de orgullo, liderada por la Comisión de Desafíos del Futuro del Senado, y que se ha convertido en

un sello del Congreso chileno a nivel mundial. En la última versión, asistieron 40.000 personas, mientras que 2.700.000 visitaron los paneles a través de la señal online.

Como una forma de resaltar la labor de la ciencia en Chile, esta Mesa rindió un homenaje al grupo de científicas y científicos del Observatorio ALMA y de la Universidad de Concepción que participaron en la hazaña mundial que permitió obtener la primera fotografía de un agujero negro en el espacio.

También, hemos firmado cooperaciones con diferentes instituciones. Suscribimos un convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el primero en el mundo entre un parlamento nacional y la FAO, ayer acordamos con Chilenter un programa de reciclaje de artefactos electrónicos, y estamos próximos a firmar un protocolo con la histórica universidad italiana de Bolonia, para incentivar la cooperación académica y el intercambio de conocimientos en materia legislativa.

Actualizamos un convenio con la Universidad de Valparaíso, con quienes estamos tan cerca físicamente, para realizar durante el segundo semestre un ciclo de seminarios sobre los urgentes cambios que requiere la justicia constitucional chilena.

Un tema que ha cruzado todas las cuentas públicas anteriores es la pérdida de confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Y precisamente muchas de las decisiones del Tribunal Constitucional han ido provocando un aumento de esa desafección. La justicia constitucional tiene su campo de acción y es deber de todos y todas respetarla y promoverla. Pero no podemos quedar indiferentes cuando este órgano termina revirtiendo definiciones democráticas de este Congreso Nacional.

Chile tiene dos cámaras, no tres. Es urgente una reforma al Tribunal Constitucional que garantice el respeto al trámite legislativo y a la democracia.

El gobierno también debe poner de su parte para recuperar las confianzas. En un sistema presidencialista como el chileno, gran parte de la iniciativa para impulsar transformaciones orgánicas radica en el Poder Ejecutivo.

Es fácil culpar de todos los males de la democracia al Congreso Nacional, pero es profundamente injusto. Hay muchos aspectos en los que debemos mejorar. Sin embargo, pensar que la crisis de confianza

sólo está radicada en este edificio implica un reduccionismo que hace imposible cualquier tipo de avance.

Gobernar es cada vez más difícil y eso no va a cambiar en el mediano plazo. Lo sabe el Presidente de la República y también lo sabemos los Presidentes de ambas cámaras. Aquí también es compleja nuestra tarea. Nuestro rol es administrar la diferencia entre pares y resolver a diario conflictos y discrepancias.

Pero la solución a esas dificultades no pasa por volver a la lógica binominal de la transición. Eso sería retroceder. La diversidad de posiciones e ideas es siempre bienvenida y debemos fomentarla. En lugar de buscar respuestas efectistas, pensadas en el titular o la cuña, tenemos que abrir los debates de fondo, basados en la evidencia, que podrían fortalecer nuestra democracia. Por ejemplo, abrir la discusión sobre la pertinencia de los quórum supra mayoritarios para tomar definiciones en todas las áreas estratégicas del país, una institución ad hoc, heredada de la dictadura, y que no existe en la inmensa mayoría de las legislaciones del mundo.

Basta de parches a nuestra institucionalidad. Chile se merece discutir una Nueva Constitución que nos permita avanzar con decisión hacia el desarrollo.

Específicamente, en relación con la composición del Congreso, reducir el número de sus miembros no es una forma acertada de enfrentar la problemática ni de mejorar los niveles de confianza hacia el Poder Legislativo. Así lo han expresado la mayoría de las bancadas, la academia y distintos estudios sobre política y gobernanza.

De hecho, naciones con democracias más sólidas que la nuestra tienen parlamentos más fuertes, con mayores atribuciones y con un promedio mayor de parlamentarios por habitantes que Chile. Así, lo podemos apreciar en los gráficos de países OCDE y europeos que se están proyectando. Por ejemplo, cada congresista chileno representa aproximadamente a 86 mil personas. En los países nórdicos, en cambio, cada parlamentario representa en promedio a cerca de 25 mil habitantes.

Debemos enfrentar con responsabilidad y profundidad el tema de las remuneraciones de todos los altos cargos de la administración del Estado, incluido el Congreso, establecer la exclusividad de la función parlamentaria, y adicionalmente abordar el debate sobre la estructura y composición de otras entidades dentro del Poder Judicial y del propio Ejecutivo.

En ese sentido, esperamos que el gobierno analice y recoja debidamente las propuestas que los distintos sectores le han

presentado en materia de fortalecimiento institucional. Sólo con democracias e instituciones más robustas y de calidad, las sociedades transitarán hacia el desarrollo equitativo, próspero y sostenible.



Estimadas y Estimados:

Hemos dado cuenta al país del proceso de modernización, vinculación con la ciudadanía, diálogo político y fortalecimiento de la democracia que esta corporación está llevando a cabo.

Los primeros congresistas de la república debatieron y enfrentaron exitosamente temas centrales de su época y fueron capaces de crear un ejemplar sistema de educación pública. Chile demostró entonces ser una vanguardia cultural.

Hoy el escenario es más complejo, pero igual de desafiante. Este Congreso requiere recuperar ese sitio de liderazgo y ser referente en la solución creativa y urgente de los problemas de este tiempo.

¿Qué movilizó a esos primeros parlamentarios?

Tengo la certeza que esa fuerza nace de nuestra propia identidad. Nos levantamos de cada tragedia y luchamos día a día por ser un mejor lugar para vivir. Cada progreso social nos ha costado demasiado, pero

siempre hubo mujeres y hombres que no descansaron y fueron al frente en búsqueda de sus ideales.

Como Pablo Neruda, que señaló que toda su poesía podría borrarse, pero jamás se borraría de nuestra memoria la heroica gesta del Winnipeg, ese barco que hace 80 años arribó a un Chile que recibía con los brazos abiertos a 2.200 refugiados.

Este Senado necesitará toda esa fuerza y claridad para afrontar los desafíos e incertidumbres que se aproximan, y también permítanme decirles que requeriremos valentía.

Mucha valentía para alejar los espejismos con que se ha venido vistiendo el populismo y recuperar para todos y todas el orgullo de vivir en esta tierra, porque como decía Gabriela Mistral, aquí estamos dotados de una “terquedad contra el destino y una tentativa contra lo imposible”.

Desde esa identidad este Congreso Nacional se vuelca a su nación para seguir haciéndola más justa.

Muchas gracias.